



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2022	
Recibido.....	10:42.....Hs.
Exp. N°.....	49019.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la provisión de 12 horas cátedra necesarias para dar continuidad a los talleres de teatro y de música en la EESO 440 "Simón de Iriondo", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, y los Encuentros Provinciales de Teatro Estudiantil "Jorge Felip" y de Jóvenes Músicos y Cantores.

Erica Hynes
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Docentes y ex docentes de la EESO 440 “Simón de Iriondo”, ex Colegio Nacional, sostienen desde hace casi 40 años dos talleres de teatro y música que son los pilares de los Encuentros Provinciales de Teatro Estudiantil “Jorge Felip” y de Jóvenes Músicos y Cantores.

Los talleres son espacios de puertas abiertas que persiguen fines educativos y artísticos ya que en ellos, quienes participan, exploran el patrimonio cultural, la literatura, el teatro y la música. Además, los mismos promueven el intercambio cultural entre las y los jóvenes y tiende puentes entre estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa, ya que envuelven e involucran a diferentes generaciones que han pasado por la escuela. Por otro lado, al culminar los talleres en los diferentes encuentros provinciales donde participan diferentes escuelas, se facilita también el intercambio de experiencias entre los establecimientos y la comunidad toda.

Año a año aumenta el número de estudiantes que canalizan sus intereses a través de la actividad artística que los nuclea en un “nosotros” con identidad propia, y con un sentido de pertenencia a su institución. Las y los jóvenes eligen hacer, eligen quedarse más tiempo en la escuela para trabajar en un proyecto que les convoque y brinde una forma de satisfacer su tiempo de ocio. Eligen ir especialmente a contraturno, o un día que no tienen clases, o trabajar en una hora libre y en recreos o quedarse después de hora. Las y los estudiantes tienen diferentes intereses y necesitan de propuestas y ofertas que los motiven y animen, así como el incentivo y apoyo de las instituciones. La larga trayectoria de los encuentros son una muestra de ello.

Las personas que coordinan los grupos cumplen una función educativa-pedagógica y de promoción socio cultural difundiendo la actividad teatral y musical y abriendo y sosteniendo espacios que permitan que las y los estudiantes tengan la posibilidad de crecer en la cultura. En el caso de teatro, algunos coordinadores, son incluso alumnos de instituciones que no tienen teatro en su



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

currícula, y que toman la iniciativa de autogestionarse en un proyecto teatral. Estos jóvenes sueñan con tener la oportunidad de mostrar sus trabajos y desarrollar su talento.

Por estos motivos, desde la Institución se ha solicitado al Poder Ejecutivo la provisión de las horas cátedra necesarias que permitan dar continuidad a los talleres de teatro y de música, y a los respectivos encuentros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial